

**POLÍTICA Y PLAN NACIONAL DE SANEAMIENTO
LEY N° 27332, D.L N° 1280 Y SU REGLAMENTO**

INSUMOS

- Información legal aplicable.
- Información de la prestación de los servicios de saneamiento.
- Información del análisis impacto regulatorio.
- Requerimientos de los usuarios y prestadores.
 - Recursos Humanos capacitados y motivados.
- Equipamiento en condiciones óptimas.
- Infraestructura física y tecnológica adecuada y segura.
- Recursos presupuestales disponibles.

**ACTIVIDADES
(PROCESOS)**

- Desarrollo de mecanismos de participación ciudadana.
 - Atención de Usuarios.
 - Emisión de Normas.
 - Emisión de Estudios Tarifarios.
- Determinación de las áreas de la prestación.
 - Fiscalización
- Emisión de sanciones y resolución de los recursos que la impugnan.
- Solución de recursos de apelación.
 - Emisión de medidas correctivas y cautelares.
- Emisión de autorizaciones e informes especializados.
- Procesos estratégicos y de soporte

**PRODUCTOS
(SERVICIOS)**

- Participación ciudadana.
 - Usuarios orientados.
 - Normas.
 - Estudios tarifarios aprobados.
 - Asistencia técnica.
- Informes de determinación de las áreas de la prestación.
- Informes de Supervisión, Monitoreo y Benchmarking y atención de denuncias.
 - Medidas correctivas
 - Medidas cautelares.
 - Sanciones emitidas e impugnaciones resueltas.
- Recursos de apelación resueltos.
 - Autorizaciones e informes especializados.

**RESULTADO ESPECÍFICO
(RESULTADO)**

Los prestadores de los servicios de saneamiento cumplen con los aspectos normativos; así como con las regulaciones, observaciones, recomendaciones, medidas correctivas y cautelares emitidas por la Sunass.

**RESULTADO FINAL
(IMPACTO)**

Alcanzar el acceso universal, sostenible y de calidad a los servicios de saneamiento.

PROCESOS DE SOPORTE

SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Necesidades y requisitos de las partes interesadas

Satisfacción de las partes interesadas